

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA
TLALPAN 2026

Acta AT/CT/SE 02/11-09-2026

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 11 de septiembre** de dos mil veintiséis, **a través de la Plataforma Virtual Zoom**, las y los CC. **Dr. Diego Ilinich Matus Ortega** Presidente del Comité de Transparencia y Director General de Participación Ciudadana; **Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo**, Titular del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Tlalpan; **C. Teresa Hernández Bolaños**, Secretaria Particular de la Alcaldesa; **Lic. Griselda Rubalcava Hernández**, Secretaría Técnica y Coordinadora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos; **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas; **Lic. Abraham Nefi Villegas Salinas**, J.U.D de Gestión y Fomento Cultural, en representación del Director General de Derechos Culturales y Educativos de Ciencia y Tecnología; **Lic. Susana Alanís Moreno**, Directora de Salud, en representación del Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva; **Lic. Iván Colorado Fernández**, Líder Coordinador de Proyectos "A" de Seguimiento y Atención de Acuerdos, en representación del Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; **Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana**, Director de Desarrollo Urbano en representación de la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano; **C. Stefanny Lynette Rosas Salazar**, Jefa de Unidad Departamental de Gestión de la Información en representación del Director General de Servicios Urbanos; **Lcdo. Aldo Jovani Saldaña Martínez**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; **Ing. Alma Delia Sánchez Sánchez**, Jefa de la Oficina de Asesores y Coordinación Territorial; **Lic. José de Jesús Vázquez Burguete**, Jefe de Unidad Departamental de Asuntos Civiles, Mercantiles y de Contencioso Administrativo, como invitado; **Lic. Cristian Morán Fernández**, J.U.D de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, Invitado Permanente; **C. Emanuel Ortiz Álvarez**, Invitado Permanente de Archivos;-----

I.-LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN-----

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia, Dr. Diego Ilinich Matus Ortega da la bienvenida a las y los presentes-----

PRESIDENTE: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, titulares, suplentes e invitados de este Comité de Transparencia. **Les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026** que guarda asuntos importantes qué tratar, y tienen que ver con el Orden del Día que a continuación se les presenta, agradecemos su asistencia-----

PRESIDENTE: secretaria técnica, le pido por favor, proceda con el paso de lista y verifique si existe quórum legal

SECRETARIA TÉCNICA: Informo que contamos con la asistencia de **11/ 11** integrantes de este Comité, en razón de lo anterior, se declara legalmente instalada esta sesión para los efectos a los que haya lugar. Me permito reiterar algunas consideraciones con el fin de desahogar los asuntos que hoy nos ocupan, la presidencia cuenta con **VOZ Y VOTO**, y en caso de empate la presidencia cuenta con el voto de calidad. Las y los integrantes en su calidad de directoras y directores generales cuentan con voz y voto, así como las personas que asisten hoy en su representación. Las personas invitadas de manera permanente cuentan con derecho a voz, pero sin voto. Las personas invitadas cuentan con derecho a voz, pero sin voto-----

II.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA-----

PRESIDENTE: Secretaría técnica, le pido por favor dé lectura a los puntos citados en el Orden del Día y ponga a consideración de este Comité de Transparencia su aprobación para continuar con los trabajos correspondientes-----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí presidente, estimadas, y estimados integrantes, pongo a su consideración la presentación del Orden del Día para esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026**.

I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión

II. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día;

Asuntos:

- Instalación del Comité de Transparencia. Integración de un nuevo miembro
- Presentación, discusión y en su caso aprobación para elaborar la versión pública de la información relacionada con las solicitudes de información con número de folio **092075126001211, 092075126001200 092075126001135, y 092075126001136**, que forman parte de la información que procesa y transforma la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- Presentación, discusión y en su caso aprobación para clasificar como reservada la información relacionada a las solicitudes de Información con número **092075126001330, 092075126001314, 092075126001313, 092075126001312, 092075126001307, 092075126001284, 092075126001279, 092075126001278, 092075126001277, 092075126001263, 092075126001262, 092075126001214, 092075126001136, 092075126001135**. que forman parte de la información que procesa y transforma la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

III. Casos para su conocimiento:

IV. Cierre de la sesión

PRESIDENTE: Pregunto a las y los integrantes de este Comité si hay alguna observación al respecto, de lo contrario pasaríamos a emitir el sentido de nuestro voto para la aprobación del **Orden del Día**, por lo que solicito a la secretaria técnica tomar el sentido del voto de las y los integrantes de este Comité

SECRETARÍA TÉCNICA: Con gusto presidente, integrantes de este Comité, solicito levantar la mano a las y los que estén a favor, las y los que estén en contra, las y los que se abstengan. Presidente, se aprueba por **UNANIMIDAD el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026**

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria técnica, se le informa a este Comité que se **aprueba el Orden del Día para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2026** por **UNANIMIDAD**

AC/CT/SE/001/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN 2026
-------------------------	---

II.-ASUNTOS DE APROBACIÓN

PRESIDENTE: secretaria técnica, le solicito explique sobre los casos que requieran algún pronunciamiento y soliciten la aprobación por parte de este comité

SECRETARÍA TÉCNICA: Con gusto, presidente. Para comenzar trataremos un tema importante que es la **nueva integración del Comité de Transparencia**, la Ing. **Alma Delia Sánchez Sánchez, Jefa de la Oficina de Asesores y Coordinación Territorial** al Comité, por otro lado, como se mencionó en la sesión anterior del Comité, el día 13 de julio del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las nuevas leyes relativas al acceso a la información pública y datos personales, donde hay un término de 180 días hábiles para que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) transfiera la totalidad de sus bienes muebles, recursos materiales, registros, plataformas tecnológicas, sistemas electrónicos, bases de datos, acervos documentales, archivísticos y demás información bajo su resguardo al órgano desconcentrado que tendrá como responsabilidad lo relativo al acceso a la información pública y datos personales de la Ciudad, por lo que nos encontramos en lo que en derecho definimos como **vacatio legis**, es decir el periodo de tiempo que transcurre

entre la publicación oficial de una norma jurídica y su entrada en vigor, por lo que propongo a este órgano colegiado que el **Dr. Diego Matus Ortega** continúe con la presidencia de este Comité y este se adecue a las nuevas leyes en materia de acceso a la información y datos personales aunque se continúe con el periodo para emitir las leyes secundarias que determinarán el marco jurídico del órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por lo que solicito levantar la mano a las y los que estén a favor, las y los que estén en contra, las y los que se abstengan. Se aprueba por **UNANIMIDAD** que el **Dr. Diego Matus Ortega** continúe en la presidencia del Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026. -----

AC/CT/SE/002/11-09-2026

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL DR. DIEGO MATUS ORTEGA PARA CONTINUAR EN LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026

SECRETARIA TÉCNICA: Por otro lado, continuemos con los casos que solicitan la aprobación para las versiones públicas antes señaladas. En la solicitud de información con número de folio **092075126001211**, solicitan la versión pública del listado de permisos, manifestaciones, licencias de construcción especial, verificación administrativa, clausulas y sanciones, me permito informar que fue la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano quien tuvo a bien solicitar la versión publica, es decir, los apartados que contienen datos personales no pueden ser entregados. La versión Pública implica testar esa información-----

Ahora bien, en la solicitud de información **092075126001135**, solicitan la versión pública de un expediente administrativo relacionado con la Escuela Lancaster, ubicada en el Pueblo de San Pedro Mártir, se adhieren anexos, acuerdos y dictámenes, sin embargo se resguarda información de los vecinos que solicitaron dictámenes, correo, adicionalmente es importante señalar que la Escuela Lancaster, es una institución privada por lo cual los planos de la escuela no pueden ser otorgados a un tercero desde la naturaleza del acceso a la información pública. La versión publica que se entrega solo publicita aquella información de carácter público.

En la solicitud **092075126001136** solicitan información relativa a la misma escuela, es decir, la Escuela Lancaster, avisos de terminación de obra, se entregaron al solicitante, solo se resguardaron los datos identificativos encontrados en la información solicitada como fue los correos particulares o los teléfonos de la directora de la Escuela, ya que sus datos particulares tampoco pueden ser de acceso público-----

En la solicitud de información **092075126001200**, solicitan la entrega de un oficio con número 593 que está a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, sin embargo, se refiere a información que puede hacer identificable a un particular, mismo que se encuentra en un juicio de Nulidad que será discutido más adelante.

Es cuanto, presidente-----

PRESIDENTE: Integrantes del Comité, pongo a su consideración la votación en bloque por ser temas similares y confirmar las versiones públicas emitidas en cada solicitud de información, adicionalmente solicito a la secretaria técnica emitir un acuerdo por cada solicitud de información pública, le pregunto a los presentes si tienen algún comentario o duda sobre los casos expuestos-----

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Buena tarde, el Órgano Interno tiene unos comentarios respecto del orden del día, queremos abstenernos de la votación respecto a las solicitudes de información **092075126001279**, **092075126001278** y **092075126001277**-----

PRESIDENTE: Muchas gracias, Contralora. Le pido a la secretaria técnica tomar el sentido de su votación-----

SECRETARIA TÉCNICA: Les pido a los integrantes, suplentes o titulares, levantar su mano para saber el sentido de su voto, los que estén a favor, estén en contra, abstenciones. Señor presidente, tomando en cuenta las opiniones del Órgano Interno de Control, contamos con **UNANIMIDAD** para aprobar las versiones públicas de las solicitudes con número de folio **92075126001211**, **092075126001200**, **092075126001135**, **092075126001136** y presentadas ante este Comité de Transparencia-----

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria técnica, se le informa a este Comité que se **APRUEBAN las versiones públicas de las solicitudes con número de folio 92075126001211, 092075126001200, 092075126001136, 092075126001135 y por UNANIMIDAD**-----

AC/CT/SE/003/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD NO. 92075126001211
-------------------------	--

AC/CT/SE/004/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD NO. 092075126001200
-------------------------	---

AC/CT/SE/005/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD NO. 092075126001136
-------------------------	---

AC/CT/SE/006/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD NO. 092075126001135
-------------------------	---

PRESIDENTE: Secretaria técnica le pido pasar al siguiente punto citado en el Orden del Día e informe sobre los casos que ameriten algún pronunciamiento y, en su caso, la aprobación de este órgano colegiado. **SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente, ahora presentaré los casos ante este Órgano Colegiado que requieren la reserva de la información por la naturaleza de la solicitud. Ahora bien, comenzamos con la solicitud de información número **092075126001279**, el solicitante requiere que se le entregue información relacionada con un Juicio de Nulidad, el solicitante refiere que no se le ha entregado la información. Muchos de los folios a reservar en la presente sesión están relacionados con esta solicitud de información, por mencionar algunos ejemplos, en el folio **092075126001313**, el solicitante requiere la foja de acuse en el que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales recibió el oficio por parte de la Alcaldía Tlalpan la solicitud para determinar el visto bueno respecto al pago ordenado en el **Juicio de Nulidad TJ-III-31507/2024**, y en la solicitud de información número **092075126001312** solicita la manera en que la Alcaldía Tlalpan realizará el pago ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México relacionado con el **Juicio de Nulidad TJ-III-31507/2024**, lo anterior solo por mencionar algunos ejemplos. Asimismo, es importante mencionar que hay mecanismos en acceso a la información pública y en protección de datos que es importante darles a conocer, esta Coordinación de la Unidad de Transparencia tiene facultades para gestionar una reconducción por datos personales, y significa decirle al ciudadano que este sujeto obligado tiene en su resguardo la información que solicita sin embargo, solo la podemos entregar si acredita el interés jurídico o el tipo de relación que tiene con la información, por lo que se le dio tres diferentes fechas con el fin de acreditar su relación en el procedimiento de Nulidad que solicita, en acceso a la información pública no se puede hacer identificable a un ciudadano que requiere información resguardada por un sujeto obligado toda vez que esta nace pública, sin embargo, en datos personales se coloca en riesgo un proceso, juicio, solicitud etc. si se difunde información a particulares que no acreditan su relación con un expediente. Es decir, en el presente caso existe una duda razonable de que la

entrega de información puede generar más daño que algún beneficio en el acceso a la información pública. Cuando esto ocurre, no se coloca en estado de vulnerabilidad al ciudadano que solicita la información, ya que su caso se encuentra ventilándose en otra instancia. Si se entrega la información se generará una acción dolosa en contra de las partes en el Juicio de Nulidad en materia, si se reserva la información el ciudadano aún tiene tres mecanismos para solicitar la desclasificación es por ello que no hay un acto de vulneración hacia el usuario porque hay instancias facultadas para exigir que se entregue lo requerido, en ese sentido en estos momentos bajo un criterio normativo estamos solicitando la clasificación de la información porque encontramos razones suficientes que determinan que entregar la información puede vulnerar la esfera de derechos protegida por la ley, sin embargo, si existe otra instancia que considera lo contrario y resuelve a favor del ciudadano este sujeto obligado remitiría la información vertida en el presente asunto. Es cuanto, presidente-----

PRESIDENTE: Solicito la valiosa intervención del **Lcdo. Aldo Jovani Saldaña Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno**, con el fin de abonar a los temas de clasificación de la información-----

LCDO. ALDO JOVANI SALDAÑA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO:

Buenas tardes respecto del tema que nos ocupa, el solicitante requiere que se compruebe la búsqueda exhaustiva y razonable de la información en los archivos físicos y digitales de la Dirección Jurídica donde la Consejería Jurídica y de Servicios Legales otorgó el visto bueno para el pago de un tema relacionado con el **Juicio de Nulidad TJ-III-31507/2024**, sin embargo, la propia ley imposibilita entregar la información debido a que no se ha causado estado el juicio en materia, por ende, solicito a este Comité reserve la información. Es cuanto presidente-----

PRESIDENTE: Ahora bien, solicito la valiosa intervención del **Lic. José de Jesús Vázquez Burguete, Jefe de Unidad Departamental de Asuntos Civiles, Mercantiles y de Contencioso Administrativo** con el fin de exponer sus razones sobre los casos de reserva de la información-----

LIC. JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ BURGUETE, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS CIVILES, MERCANTILES Y DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Muchas gracias presidente, efectivamente se solicita la clasificación de la información, en razón de que han recibido muchas solicitudes de información relacionadas con el **Juicio de Nulidad TJ-III-31507/2024** donde se solicitan datos específicos como fechas, datos, información de cuándo se va a realizar el pago y de qué forma, documentos certificados de los autos, sin embargo este juicio no está completamente concluido, toda vez que se encuentra en etapa de ejecución de sentencia lo cual conforme al artículo 98 fracción IV de la Ley de Justicia Administrativa forma parte del propio procedimiento y no ha causado estado en su integridad y de remitirse se pondría en riesgo el procedimiento administrativo en sí toda vez que el solicitante nunca acreditó el interés jurídico necesario para generarnos la certeza de que quien solicita la información forma parte del procedimiento o cuenta con una autorización por alguna de las partes para ser su representante legal. Es por esto que se solicita la reserva de la información, es cuanto presidente-----

PRESIDENTE: Integrantes del Comité, pongo a su consideración la votación en bloque por ser temas similares en términos de su clasificación por **RESERVA** con temporalidad de **CINCO AÑOS** en términos de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información o bien hasta que se extingan las causas que dieron origen a su reserva. Les pregunto a las y los integrantes de este Comité si tienen alguna duda u observación ante lo previamente mencionado, de no ser así, le solicito a la secretaria técnica recoger el sentido de la votación-----

SECRETARIA TÉCNICA: Con el fin de confirmar la clasificación de la información en bloque por ser temas similares, les pido a los integrantes, suplentes o titulares, levantar su mano para saber el sentido de su voto, los que estén a favor, estén en contra, abstenciones. Tomando en cuenta las abstenciones de nuestra titular del

Órgano Interno de Control se abstuvo de votar lo relativo a las solicitudes de información, señor presidente le comunico que se **APRUEBA por UNANIMIDAD** la clasificación de la información de las solicitudes No. 092075126001330, 092075126001314, 092075126001313, 092075126001312, 092075126001307, 092075126001284, 092075126001279, 092075126001278, 092075126001277, 092075126001263, 092075126001262, 092075126001214, 092075126001136, 092075126001135-----

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria técnica, se le informa a este Comité que se **APRUEBA por UNANIMIDAD** la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN** de las solicitudes 092075126001330, 092075126001314, 092075126001313, 092075126001312, 092075126001307, 092075126001284, 092075126001279, 092075126001278, 092075126001277, 092075126001263, 092075126001262, 092075126001214, 092075126001136 y 092075126001135-----

AC/CT/SE/007/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001330 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/008/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001314 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/009/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001313 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/010/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001312 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/011/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001307 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/012/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001284 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
-------------------------	--

AC/CT/SE/013/11-09-2026	SE APRUEBA POR MAYORIA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001279 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/014/11-09-2026	SE APRUEBA POR MAYORIA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001278 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/015/11-09-2026	SE APRUEBA POR MAYORIA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001277 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/016/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001263 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/017/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001262 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/018/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001214 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/018/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001136 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AC/CT/SE/018/11-09-2026	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD NO. 092075126001135 POR CINCO AÑOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

IV.- CASOS DE CONOCIMIENTO

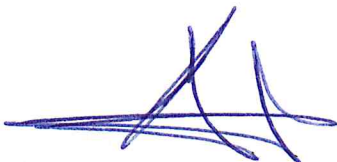
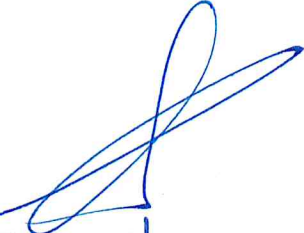
PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria técnica, le pregunto si tenemos asuntos generales que tengamos que conocer el día de hoy

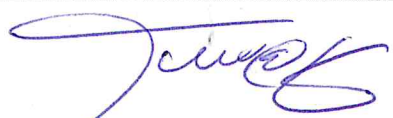
SECRETARIA TÉCNICA: Le comento presidente, que en esta sesión no contamos con asuntos generales por presentar ante este Órgano Colegiado

VI.- CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE: Bien, al haberse agotado todos los puntos en el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026, agradezco su presencia y **siendo las 12:33 damos por concluida la presente sesión.** Gracias

CIERRE DE SESIÓN

TITULARES	CARGO	SUPLENCIA
DR. DIEGO ILINICH MATUS ORTEGA Director General de Participación Ciudadana FIRMA	Presidente	
LCDO. ALDO JOVANI SALDAÑA MARTÍNEZ Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno FIRMA	Integrante	
MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS Directora General de Administración y Finanzas FIRMA	Integrante	
MTRA. ALMA KAREN GARCIA VARGAS Directora General de Obras y Desarrollo Urbano FIRMA	Integrante	Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano 

C. FACUNDO GARCÍA MIRANDA Director General de Servicios Urbanos FIRMA	Integrante	 Stefanny Lynette Rosas Salazar Jefa de Unidad Departamental de Gestión de Información
LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico FIRMA	Integrante	 Lic. Iván Colorado Fernández Líder Coordinador Proyectos "A" de Seguimiento y Atención de Acuerdos
LIC. SAÚL MAGDALENO GILES Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva FIRMA	Integrante	 Lic. Susana Alanís Moreno Directora de Salud
ING. ALMA DELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Jefatura de la Oficina de Asesores y Coordinación Territorial FIRMA	Integrante	
MTRO. RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO Director General de Derechos Culturales y Educativos de Ciencia y Tecnología FIRMA	Integrante	Lic. Abraham Nefi Villegas Salinas Jefe de la Unidad Departamental de Gestión y Fomento Cultural 
MTRA. DULCE JANETH RAMÍREZ LUGO Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan FIRMA	Integrante	
C. TERESA HERNÁNDEZ BOLAÑOS SECRETARÍA PARTICULAR FIRMA	Integrante	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN
2024 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LCDA. GRISELDA RUBALCAVA
HERNÁNDEZ**

Coordinadora de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Datos Personales y Archivos

Secretaría Técnica

FIRMA

INVITADOS PERMANENTES

C. EMANUEL ORTÍZ ÁLVAREZ
Jefe de Unidad Departamental de Archivos

FIRMA

LCDO. CRISTIAN MORÁN FERNÁNDEZ
**Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información
Pública y Datos Personales**

FIRMA

-----ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL-----

-----COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026-----